



003062

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CELESTÚN, YUCATÁN. 2010 - 2012

Celestún Yucatán a 01 de Diciembre de 2011

Asunto: el que se indica

Oficio: 037/umaip/2011

## H.CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA PRESENTE

Por medio de la presente y en términos de los puntos, Primero, Tercero, Cuarto, Quinto y Transitorios Tercero, Cuarto y Quinto de los Lineamientos Generales para informar al Consejo General respecto de las solicitudes de acceso a la información pública recibidas por las Unidades de Acceso de los Sujetos Obligados señalados en la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y Municipios de Yucatán y de los artículos 9 fracción XX y 37 fracción VI de la citada Ley. Le informo que durante el periodo que comprende al mes de NOVIEMBRE la Unidad de Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de Celestún Yucatán, no ha recibido ninguna solicitud de acceso a la información pública.



**ATENTAMENTE** H. AYUNTAMIENTO  
DE CELESTUN, YUC.  
2010 - 2012

**L.C.C IRENE VIANEY FLORES CAJON**  
TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA DEL  
AYUNTAMIENTO DE CELESTÓN YUCATÁN

CALLE 13 S/N X 8 Y 10 COL. CENTRO. CELESTUN, YUCATAN. C.P. 97367  
TEL: 9889162003. EMAIL: [umaipcelestun@hotmail.com](mailto:umaipcelestun@hotmail.com)

OFICIA DE PARTES  
Instituto de Acceso a la Información Pública  
Dependencia Pública Interiores

**RECIBIDO**  
M: 43  
06 DIC 2011  
UNIDAD DE ANÁLISIS  
Y SEGUIMIENTO

06 DIC 2011

PRESENTADO POR: Luz Maribel  
CON 1 FOLIOS, — ANEXOS, TOTAL HOJAS 1  
HORA: 8-56 RECIBIDO POR: Nubel Carriz

**PORQUE CELESTUN MERECE UN MEJOR GOBIERNO**  
Palacio Municipal Celestún, Yucatán.